



## **Declaración Pública ante fuga de Reinhard Döring**

El criminal Reinhard Döring nuevamente elude a la justicia y no será extraditado a Chile luego de ser liberado en Lucca, Italia, donde había sido detenido por la Interpol ya que mantenía vigente una orden de captura tras huir de Chile cuando estaba siendo procesado por complicidad en la desaparición de Juan Maino Canales, prisionero político de la dictadura cívico-militar y hecho desaparecer desde Colonia Dignidad.

Döring sirvió a los antiguos líderes de Colonia Dignidad en labores represivas a prisioneras y prisioneros políticos chilenos, contribuyendo de esta forma en la articulación de una de las más feroces redes represivas en Chile, participando en crímenes de lesa humanidad, tales como secuestros y torturas de prisioneras y prisioneros políticos, fue un agente más de la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA), formó parte de operativos y a veces incluso vestido con uniforme militar. Participó en inhumaciones y exhumaciones ilegales, también en la quema de los restos de los más de cien de nuestros compañeros y compañeras opositores a la dictadura, secuestrados y posteriormente desaparecidos en Colonia Dignidad. Por ello, en tanto represor es un testigo clave para avanzar en verdad y justicia en relación al esclarecimiento de los casos de personas detenidas desaparecidas en Colonia Dignidad.

El viernes 12 de noviembre la Corte Suprema por unanimidad acordó solicitar la extradición de Reinhard Döring desde Italia para que responda por su participación en la desaparición de Elizabeth Rekas, Antonio Elizondo y Juan Maino. Sin embargo, una vez más, cuando estamos cerca de avanzar en la verdad, cuando la justicia chilena tiene la oportunidad de extraditar a un criminal alemán, este logra fugarse y refugiarse en Alemania.

¿Qué sucedió? No lo sabemos aún. La prensa informa que los documentos solicitando la extradición a Chile se entregaron dentro de los plazos y se habría obtenido una respuesta que lo confirmó. Entonces, ¿por qué la justicia italiana decide liberarlo?

Exigimos respuestas a estas interrogantes, a las autoridades comprometidas, al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos chileno, a la Cancillería chilena y al embajador chileno en Italia porque lo sucedido es de extrema gravedad. Exigimos que las autoridades políticas de Chile se hagan responsables y den respuestas claras a la justicia. Un criminal implicado en crímenes de lesa humanidad debe ser procesado y condenado, **¡Basta de impunidad!**

**Asociación por la Memoria y los Derechos Humanos Colonia Dignidad**

24 de noviembre de 2021



ASOCIACIÓN POR LA MEMORIA  
Y LOS DERECHOS HUMANOS  
**COLONIA DIGNIDAD**